MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	**VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 012-2020**	Página 1 de 1

Bogotá 16 de marzo de 2020

Coronel
JOSÉ MANUEL ORTIZ MENESES
Subdirector Operativo
Ciudad

En calidad de comité jurídico evaluador, me permito pronunciarme frente a los requerimientos realizados en la evaluación jurídica del Proceso **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 012-2020,** cuyo objeto de contratación consiste en: "PRESTACIÓN DE SERVICIO ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO DE RIESGO BIOMECÁNICO POR PARTE DE PROFESIONALES EN FISIOTERAPIA Y/O ERGONOMÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA", así:

OBSERVACIÓN REALIZADA A ORIENTAR SALUD LTDA

"OBSERVACIÓN 1. El objeto descrito en la carta de presentación de la oferta no corresponde al proceso de selección en curso".

RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO A LA *OBSERVACIÓN 1.*

Se le recuerda al oferente que el objeto del proceso de contratación en curso es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO DE RIESGO BIOMECÁNICO POR PARTE DE PROFESIONALES EN FISIOTERAPIA Y/O ERGONOMÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

Sin embargo, el oferente aporta en la carta de presentación lo siguiente

> Referencia: Presentación de la OFERTA a la invitación N° MC-012 -2020 , bajo la modalidad de Selección de Mínima cuantía, cuyo objeto es **"Asesoría e implementación del PVE de riesgo biomecánico".**

Descrito lo anterior, el proponente no subsanó el documento requerido.

"OBSERVACIÓN 2. El oferente aportó un certificado de pago de seguridad social y parafiscal, dirigido a otra entidad diferente al Fondo Rotatorio de la Policía".

RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO A LA *OBSERVACIÓN 2.*

El oferente subsana el documento de certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales.

OBSERVACIÓN REALIZADA A AS OCUPACIONAL SAS.

OBSERVACIÓN 1. El oferente no aportó el certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses.

RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO

Es importante precisar que la Entidad solicitó a los ofertantes lo siguiente: "*El Proponente debe anexar CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA EN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES,* ***expedida por Revisor fiscal o Representante****, según aplique (…)".* Subrayado y negrita fuera de texto original.

No obstante, el oferente aportó un certificado de aportes al sistema de protección social, en el cual se describe como empresa y como empleador a la misma persona, así mismo adjuntó otro certificado a nombre de otra razón social, tal como se observa a continuación:

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ANDREA DEL PILAR NUÑEZ LEON**, identificada con **CC** número **52544653**, aportó por el empleado **ANDREA DEL PILAR NUÑEZ LEON** identificado(a) con **CC** número **52544653** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2019 y 02 - 2020 de la siguiente forma.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37335568		VERGEL VILA LAURA CONSTANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 102a #50-39	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2561439	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Razón por la cual se solicita que aclare o que remita el certificado mencionado expedido por el revisor fiscal o representante legal de la empresa AS OCUPACIONAL SAS, conforme a lo estipulado en la plataforma SECOP II.

Descrito lo anterior, el oferente no cumple con el requerimiento jurídico observado.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL

PROPONENTE	RESULTADO
ORIENTAR SALUD LTDA	REQUERIDO
AS OCUPACIONAL SAS.	REQUERIDO
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA SAS	HABILITADO
PSICOPROYECTOS S.A.S.	HABILITADO

Atentamente,

CATHERINE NIETO CAUCALI
Abogada Evaluadora Jurídica